



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO**

**JOSÉ GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
JEFE ASESOR DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

MEDELLÍN

ENERO 2020

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION
2. OBJETIVO.....
3. ALCANCE.....
4. DESARROLLO.....
5. RECOMENDACIONES.....
6. CONCLUSIONES

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Pascual Bravo rinde el Informe Pormenorizado sobre el Estado del Sistema de Control Interno del periodo comprendido entre el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Circular Externa No. 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública. A partir del próximo periodo (enero 2020) este documento se publicará de manera semestral, en atención a lo dispuesto en el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019. Este informe se presenta bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la séptima dimensión de control interno del MIPG, en sus cinco (5) componentes e igualmente en cumplimiento de:

- ✓ Decreto 1499 de 2017; “por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”.
- ✓ “Manual Operativo Sistema de Gestión MIPG”, elaborado por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

2. OBJETIVO

Realizar la verificación del estado del sistema de control interno en la Institución Universitaria Pascual Bravo verificando el estado de implementación del MIPG en la entidad.

3. ALCANCE

Evaluación del estado del Sistema de Control Interno, durante el periodo evaluado: noviembre 1 a diciembre 31 de 2019.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

4. DESARROLLO

La Oficina Asesora de Evaluación y Control solicito información a la oficina Asesora de Planeación y a Gestión Talento Humano la información objeto de análisis y evaluación, además de validar los documentos soportes que reposan en la página web, en los Info pascuales y en la Intranet de la Institución, cuyo objetivo es conocer el estado actual del sistema de control interno de la Institución Universitaria Pascual Bravo. Evidenciando lo siguiente:

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

Este informe está enfocado en la revisión del estado de cada uno de los 5 componentes del MECI de la séptima dimensión del MIPG en la Institución Universitaria Pascual Bravo, evaluados por la Oficina Asesora de Evaluación y Control. Componentes:

4.1 AMBIENTE DE CONTROL:

Comprometidos con el Medio Ambiente:

En el mes de noviembre se realizó la segunda jornada de recolección de residuos en la institución. En esta actividad participaron estudiantes de la Facultad de Ingeniería; en compañía de docentes, personal de mantenimiento y el equipo de Gestión Ambiental.

Se lograron recolectar 80Kg de residuos.

Todas las acciones están orientadas a cuidar, proteger y amar el campus verde, inteligente e inclusivo de la Institución.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Desde el mes de octubre se cuenta con dos micro rutas de recolección interna de residuos sólidos:

Ruta Azul: Es la encargada de recoger el material reciclado que se dispone en los 54 puntos ecológicos ubicados en los diferentes espacios del campus, esta labor es realizada por el recuperador de RECIMED, con una frecuencia diaria entre las 6:00 a.m. y las 2:00 p.m.

Ruta Roja: Esta ruta se encarga de recoger los residuos peligrosos generados en la Institución, que luego son trasladados por el gestor Biológico para su adecuada disposición, los días 15 y 30 de cada mes en el horario de las 2:00p.m.

“Una buena disposición de los residuos en los puntos de recolección asegura un buen tratamiento de estos y el cuidado del medio ambiente”.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Programa de Eficiencia Administrativa y Cero Papel

En la Institución se está generando el proceso de construcción e implementación del Programa Eficiencia Administrativa y Cero Papel, en este programa se están generando las siguientes acciones:

1. Campaña de sensibilización
2. Elaboración Plan Eficiencia Administrativa y Cero Papel
3. Programa Eficiencia Administrativa y Cero Papel
4. Cronogramas de implementación
5. Estadísticos base proyecto, compra de papel, volumetría documental y consolidado de impresión.
6. Componente normativo.

Esta implementación consta de 4 fases:

Fase 1. Uso exclusivo de papel, en toda la administración es manual.

Fase 2. Uso exclusivo de papel; la administración se apoya en aplicaciones de tecnología.

Fase 3. Combinación de papel con documentos digitalizados y electrónicos; la administración se apoya en aplicaciones de tecnología.

Fase 4. Uso exclusivo de documentos electrónicos; la administración utiliza únicamente aplicaciones de tecnología.

Actualmente el proceso se encuentra en la Fase 3 Pauta Documental

Digitalización

Se cuenta con un proceso de digitalización en soporte de papel, donde se adelantó la tarea de digitalización de los contratos de cátedra durante el mes de noviembre.

Medios Electrónicos

Se elaboraron estudios previos para Custodia de Medios Electrónicos con el objeto de contratar la prestación de servicio de transporte, guarda y custodia de la

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

información institucional en medios electrónicos y otros documentos de seguridad de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

En el avance del programa de eficiencia administrativa y cero papeles se tienen las siguientes estadísticas, tomando como línea base la volumetría total de la institución, el registro de compras de papel por área y los registros de impresión por dependencias y personas:

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

DEPENDENCIA	METROS LINEALES
RECTORIA	4,8
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	25,06
OFICINA DE TECNOLOGÍA E INFORMATICA	1,3
OFICINA ASESORA DE EVALUACION Y CONTROL	2,75
OFICINA ASESORA DE INTERNACIONALIZACION	4,8
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	1,75
DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	11,14
SECRETARIA GENERAL	96,35
CENTRO INTEGRADO DE SERVICIOS	728,5
VICERRECTORÍA DE DOCENCIA	17,5
FACULTAD DE INGENIERIA	8,52
DEPARTAMENTO DE MECANICA	2,63
DEPARTAMENTO DE ELECTRICA	5,15
DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA	2,4
FACULTAD DE PRODUCCION Y DISEÑO	3,76
DEPARTAMENTO DE PRODUCCION INDUSTRIAL	2,6
DEPARTAMENTO DE DISEÑO	3,23
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	1,2
OFICINA DE VIRTUALIDAD	0,25
OFICINA DE REGIONALIZACIÓN	5,3
DEPARTAMENTO DE FUNDAMENTACIÓN BASICA	3
BIBLIOTECA	4,9
OFICINA DE GESTIÓN DE TALLERES Y LABORATORIOS	0,4
ADMISIONES Y REGISTRO	11,92
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN	56,26
DIRECCIÓN TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN	8,6
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	8,75
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	13,25
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	47,85
DIRECCIÓN FINANCIERA	43,55
OFICINA DE SEGURIDAD DE BIENES Y PERSONAS	6
OFICINA DE MANTENIMIENTO Y RECURSOS FISICOS	4,8
	1175,43

Elaboró:
Profesionales de la Oficina Asesora
de Evaluación y Control

Revisó: Coordinador SGI/
Viviana Gaviria Rivera

Aprobó:
José Gonzalo Escudero Escudero/
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y
Control

Fecha: 22/02/2019

Fecha: 13/03/2019

Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Pauta documental

Cero papel en la administración pública

La Institución inició con la **implementación de la firma digital** en el proyecto de digitalización certificada, y próximamente la incorporará en otros procesos institucionales.



El programa busca establecer las conexiones más importantes, para la optimización de recursos enfocados a minimizar los impactos negativos que genera el uso excesivo del papel en la organización.



Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Mejorar el clima organizacional es un compromiso de todos:

En la institución se está promoviendo campañas por medio de correos electrónicos sobre el mejoramiento del clima organizacional donde se emiten mensajes como este: *“Propender por un buen clima organizacional es un asunto de cada una de las personas que laboran en una entidad, cada individuo debe tomar conciencia de la importancia de sus actos dentro de la organización hablar de forma brusca, con desprecio y levantando la voz, demostrará una falta de empatía con los compañeros y desencadenará una reacción negativa en el equipo, perjudicando el ambiente laboral, la productividad y las relaciones personales”.*

Promover el respeto y tolerancia ante todo es de gran importancia para fomentar la armonía del grupo.



Todos somos parte de un equipo

Para mejorar el clima laboral es importante saber trabajar en equipo. Las decisiones son de todos, genera ideas, abre tu mente y comparte tus opiniones. Cuando todos estemos de acuerdo frente a una solución, esa será la ideal.

Fuente: orientacion-laboral.infojobs.net

Día de la Familia Pascualina

El martes 19 de noviembre, la Vicerrectoría Administrativa liderada por la Dirección de Talento Humano y la Dirección de Bienestar Universitario invitaron a disfrutar del día de la familia Pascualina, en el Parque Norte. Un espacio donde se buscó fortalecer el sentido de pertenencia de los servidores con la Institución. Allí, los servidores de la institución con sus familiares, pudieron disfrutar de las atracciones mecánicas del lugar durante todo el día.

La actividad tuvo como objetivo promover el desarrollo integral de la familia como núcleo fundamental de la sociedad e impactar los Ejes 4 y 5 del Plan de Desarrollo

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Institucional 2019 - 2022: “Sistema de Bienestar para la Felicidad” y “Capacidades institucionales para la Transformación”, con el propósito de desarrollar una cultura del servicio para la felicidad, mejorar las competencias comportamentales y ambientes de trabajo saludables que impacten el clima organizacional, el pasaporte para la felicidad y la calidad del servicio en toda la comunidad Pascualina.



Día de la Familia Pascualina

Factores de acreditación: Bienestar Institucional

El Consejo Nacional de Acreditación, CNA, considera que “una institución de alta calidad cuenta con mecanismos suficientes y eficientes para favorecer el desarrollo humano integral de toda la comunidad que la integra, potenciando el crecimiento personal y de grupo”. La Institución Universitaria Pascual Bravo cuenta con la Dirección de Bienestar Universitario, que tiene como principios la formación integral, la construcción de comunidad y la calidad de vida, con el objetivo de buscar mejores condiciones para el desarrollo integral y humano de la comunidad Pascualina, a través de la oferta de diferentes servicios.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Una apuesta por la permanencia estudiantil:

En la Institución se viene adelantando desde noviembre, gestiones que permitan disminuir la deserción. La creación del programa de permanencia y graduación estudiantil, Pascualízate, es evidencia de ello.

Este programa se realiza a través de tres componentes: Académico, Psicopedagógico y de Graduación e Inserción Laboral, abarcando el ciclo completo del estudiante dentro de la Institución. También están involucradas otras dependencias como las Vicerrectorías de Docencia y de Investigación y Extensión, esta última a través de su Programa de Egresados.



Un club de estudiantes para estudiantes

Con el propósito de fortalecer las estrategias de permanencia estudiantil, específicamente la del componente académico del programa Pascualízate, se ha creado un club de matemáticas, procurando mejorar el desempeño académico de los estudiantes, a través de estrategias dinámicas mediante asesorías personalizadas dirigidas por estudiantes para estudiantes.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Como parte de esta propuesta y gracias al proyecto seleccionado por FODESEP, Fondo de Desarrollo de la Educación Superior, en noviembre, se seleccionó a un grupo de estudiantes con excelente rendimiento académico, para iniciar este ciclo de asesorías, como una prueba piloto. Con el Programa de Asesorías Académicas Permanente, PAAP, en 2019 se han atendido más de 3.000 estudiantes y realizado más de 9.000 asesorías.



¿Qué se hace con Pascualízate?

- PAAP, Programa de Asesoría Académica para la Permanencia, sitio de estudio atendido por docentes para estudiantes con dificultades en área de las ciencias básicas.
- Asesoría personalizada para estudiantes que tienen riesgos de deserción y que se encuentran cursando el área de ciencias básica por segunda, tercera o cuarta vez.
- Simuladores de pruebas académicas

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- Talleres atendidos por docentes donde se realizan actividades prácticas en el área de ciencias básicas. Asesoría académica atendida por estudiantes con alto rendimiento académico para aquellos estudiantes que lo requieran.
- Capacitación en procesos de permanencia para docentes.
- Asesorías personalizadas orientadas a fortalecer el rendimiento académico mediante estrategias psicoeducativas dirigidas a los estudiantes, teniendo como prioridad los que están en situación de bajo rendimiento.
- Talleres de estrategias de aprendizaje, atendidos por el equipo psicopedagógico.
- Talleres y asesorías personalizadas en vinculación laboral temprana.
- Diseño de un observatorio de la vida universitaria con estudios de deserción, un sistema de alertas tempranas y de caracterización estudiantil.



Un nuevo proyecto para el beneficio de todos

En la Institución Universitaria Pascual Bravo se presentó la nueva Zona de Bienestar Universitario, un espacio para impulsar el aprendizaje, la creación y la cultura, será una obra de aproximadamente 1.686 m², con una infraestructura sostenible, con espacios para el ocio productivo y creativo, el fortalecimiento del deporte, la cultura, la permanencia, graduación estudiantil y zonas de alimentación.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Gracias al respaldo de aliados como JFK Cooperativa Financiera, que entregó a la Institución \$2.165.424.115 de los excedentes del ejercicio del año 2018, la Institución está consolidando de esta gran obra que beneficiará a los estudiantes, docentes, empleados y contratistas.

Picnic Institucional:

La Dirección de Bienestar Universitario realizó un Picnic Institucional, una de las actividades programadas en el marco del proyecto Sistema de **Bienestar para la Felicidad**, para afianzar los vínculos que construimos como parte de la familia Pascualina.



Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

¡Los mejores momentos del Picnic !



Semana de la Seguridad y la Salud 2019

La Dirección de Talento Humano, a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo invito a todos los estudiantes, docentes, empleados y contratistas a participar de las diferentes actividades de promoción y prevención, hábitos de vida saludables, cuidado personal, tamizajes, entre otros que se llevaron a cabo durante la semana del 18 al 22 de noviembre.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Jornada Lúdico Pedagógica

La Dirección de Talento Humano invito a disfrutar del Encuentro Lúdico Pedagógico de Fin de Año, donde todos participaron del "Reto 2020 – Juntos hacia la acreditación", herramientas para la transformación y el qué hacer desde una apuesta personal, profesional y corporativa.

Lo anterior está direccionado como estrategia dentro del marco “Plan de Desarrollo Institucional 2019-2022”, Eje 4: “Sistema de Bienestar para la Felicidad” y Eje 5: “Capacidades institucionales para la Transformación”, con el propósito de desarrollar una cultura del servicio para la felicidad, mejorar competencias comportamentales y ambientes de trabajo saludables, que impacten el clima organizacional, el trabajo en equipo, el liderazgo y la calidad del servicio en toda la Institución.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Toma de la acreditación

El 12 de diciembre fue un día especial para la Institución, porque los docentes, empleados y contratistas se tomaron la acreditación, reafirmando el compromiso de lograr juntos esta meta institucional.

A través de un lúdico recorrido por el campus verde, en compañía de personajes navideños, se llevó el mensaje de la navidad y la invitación para que cada uno continúe siendo parte activa en el proceso para lograr la acreditación institucional.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Taller Es tiempo de vivir

La Dirección de Talento Humano invito a los docentes, empleados, contratistas y pre pensionados de la Institución a participar del taller “Es Tiempo de Vivir”, dirigido a las personas interesadas en la temática. Este espacio ofreció herramientas necesarias para responder a interrogantes sobre el retiro del servicio.

Durante esta experiencia de toma de consciencia, de gratitud sincera y de construcción inteligente, los asistentes reconocieron el pasado, aprovecharon el presente para construir el futuro que desean y realizarlo con éxito, bienestar, prosperidad y felicidad.

Descripción de los contenidos:

Momento 1

Celebración las cosechas vividas: reconocer la vida que se ha construido, las huellas que se han entregado y las que se han recibido, ¿quién soy?, ¿dónde estoy?, lo que tengo, lo que siento y lo que sé en el aquí y el ahora.

Momento 2

Hacer girar la rueda de la vida: identificar mis fortalezas, oportunidades, oportunidades de mejora y mis riesgos en el presente y el futuro.

Momento 3

Sembrar la nueva cosecha: construir la siguiente cosecha en la vida y diseñarla con conciencia, amor propio y voluntad.

Momento 4

Recoger y disfrutar los frutos: visualizar los logros futuros y construir el mapa de ruta para lograrlo.

Esta actividad fue realizada en:

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Lugar: Bloque 6 Aula 201
Día: miércoles 18 de diciembre
Hora: 8:00 a.m. a 12:00 m.

El Taller estuvo basado en las tecnologías para el desarrollo humano del coaching, la programación neurolingüística y Lego® Serious Play® Method e inspirado en las 7 Leyes Espirituales del Éxito y la Felicidad del Dr. Deepak Chopra, que permitieron a los participantes aprender haciendo y vivir el poder de la reflexión en la acción, para generar nuevas creencias y comportamientos observables, en pro de su nuevo ciclo de vida personal, familiar, económica y social.

Concurso de Disfraces Pascualino:

En el mes de Noviembre esta actividad fue liderada por la Dirección de Talento Humano y tuvo como objetivo promover el valor institucional de Las Felicidades, del Código de Integridad, buscando el equilibrio y la armonía entre el desarrollo personal y laboral del servidor Pascualino y a su vez, impactar el eje No. 5 del Plan de Desarrollo Institucional, especialmente lo dispuesto en el proyecto 5.1.1 “El servicio nuestra razón de ser”, en los componentes: “...acciones de mejoramiento



Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

del clima organizacional y pasaporte para la felicidad”.

Trabajo en horario flexible:

El 18 de diciembre del 2019, se expidió la resolución rectoral 1267, por medio de la cual se establece y reglamenta el programa de trabajo en horario flexible en la Institución Universitaria Pascual Bravo. Esta resolución adopta un programa de trabajo flexible para empleados públicos de la planta global de personal de la Institución Universitaria Pascual Bravo, dentro de la jornada laboral legal, donde podrán prestar sus servicios en los siguientes horarios:

- Lunes a Viernes de 06:00 a.m. a 12:00 m. y 01:00 p.m. a 3:00 p.m.
- Lunes a Viernes de 07:00 a.m. a 12:00 m. y 01:00 p.m. a 4:00 p.m.
- Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 12:00 m. y 01:00 p.m. a 5:30 p.m.
- Lunes a Viernes de 09:00 a.m. a 12:00 m. y 01:00 p.m. a 6:00 p.m.
- Lunes a Viernes de 06:00 a.m. a 02:00 p.m. Jornada Continua Mañana
- Lunes a Viernes de 12:00 p.m. a 08:00 p.m. Jornada Continua Tarde
- Lunes a Viernes de 1:00 pm a 9:00 pm. Jornada Continua Tarde.

Pasaporte para la felicidad:

Igualmente, el 18 de diciembre de 2019, se expidió la Resolución Rectoral 1265, por medio de la cual se adopta el “Pasaporte para la felicidad”, Plan de Bienestar Social, estímulos e incentivos para los empleados públicos de la Institución Universitaria Pascual Bravo. Lo anterior para dar cumplimiento a:

- Decreto 1567 de 1998, por medio del cual se creó el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado.
- Decreto 1083 de 2015, el cual expidió el Decreto Único Reglamentario del sector de Función Pública.

Por lo tanto, es deber de la Institución elaborar el Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos para los Servidores Públicos con vinculación en carrera

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

administrativa, libre nombramiento y remoción, provisionales, trabajadores oficiales de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

De igual manera en el Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en el proyecto 5.1.1 El servicio, Nuestra Razón de Ser, también establece como uno de sus componentes “Adopción del pasaporte para la felicidad como parte del plan de estímulos e incentivos a los servidores de la Institución.

Módulo MOOC de Inducción y Reinducción Institucional

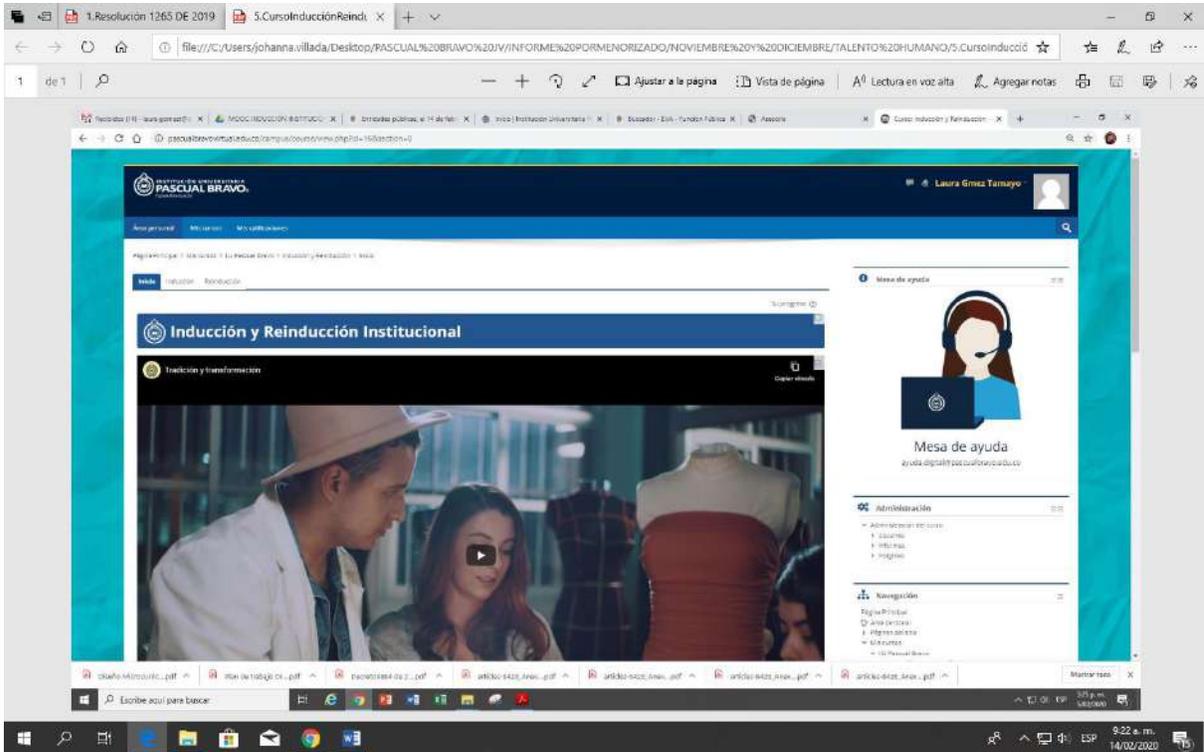
En la Institución Universitaria Pascual Bravo, se creó el módulo MOOC de Inducción y Reinducción Institucional que tiene como propósito: Introducir a todos los servidores de la Institución a la cultura organizacional y a los aspectos necesarios para su contextualización del entorno. Se les envió un correo electrónico institucional para que continúen el proceso formativo siguiendo las instrucciones allí dadas.



Tenga en cuenta que el Campus Digital está dispuesto y activo las **24 horas del día, 7 días a la semana**, usted elige su horario de estudio (dentro o fuera de la Institución de acuerdo a su agenda laboral o académica). Todo el proceso de estudio se orienta mediante la plataforma LMS Moodle implementada en el nuevo [Campus Digital Institucional](#). Si requiere asesoría estamos prestos a ayudarle en nuestra oficina en el bloque 24-202, en la extensión 1192, desde el correo ayuda.digital@pascualbravo.edu.co, o en nuestro [canal de whatsapp](#) 

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



SIGEP

Desde el proceso Gestión Talento Humano, se dio a conocer por medio de los info Pascuales, toda la información acerca del SIGEP, con el objetivo de que los funcionarios de la institución Universitaria Pascual Bravo, conozcan que es y qué información contiene, de igual manera la solicitud a cada funcionario de realizar la actualización de la hoja de vida en esta plataforma.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

A tener en cuenta

- **¿Qué debo hacer si olvidé la contraseña?**

Si ha olvidado su contraseña, puede hacer uso de la funcionalidad **He olvidado mi contraseña**. El sistema le asignará una nueva contraseña que le será informada en el correo electrónico que tenga registrado en su hoja de vida.



- **¿Qué hago si mi cuenta de correo electrónico no se encuentra vigente?**

Si la cuenta de correo electrónico que tiene en su hoja de vida ya no se encuentra vigente, favor dirigirse a la Dirección de Talento Humano o al correo norela.perez@pascualbravo.edu.co y solicite el ingreso de una cuenta de correo que usted tenga vigente.



- **¿Qué hago si hay campos en mi hoja de vida que no puedo modificar?**

Si al ingresar al SIGEP para gestionar la información de su hoja de vida, usted encuentra campos que forman parte de la formación académica y de la experiencia laboral que están disponibles solo para consulta, y usted requiere su actualización o complemento, solicite a la Dirección de Talento Humano o al correo norela.perez@pascualbravo.edu.co habilitar esta posibilidad, retirando el check de verificación de los registros correspondientes.



- **¿Cuál es el formato y qué tamaño deben tener los documentos adjuntos que se cargan al Sistema como soporte a la información de las hojas de vida?**

Los documentos que se pueden ingresar al Sistema son la cédula, la foto del servidor público, documentos adicionales (de acuerdo con el listado que muestra el Sistema como el certificado judicial, la libreta militar, entre otros), diploma de bachiller y académicos superior y certificados de experiencia laboral. El formato que admite el Sistema para la foto es JPG o GIF y para los demás documentos es PDF. Cada archivo debe pesar máximo 1024 KB.



Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Caracterización de los Servidores Públicos

La Institución Universitaria Pascual Bravo cuenta con 112 empleados públicos que hacen parte de la planta administrativa, 8 Trabajadores oficiales, 27 docentes de carrera de tiempo completo y 98 docentes ocasionales. Estos se encuentran distribuidos como se muestra a continuación:

Tabla 1. Distribución Planta Personal administrativo

Tipo Nombramiento Nivel	C.A.		LNR	PERIODO	PROVISIONAL	Total general
	C.A.	(encargo)				
ASESOR			4	1		5
ASISTENCIAL	4	13	4		30	51
DIRECTIVO			10	1		11
PROFESIONAL	7	5	2		10	24
TECNICO	6	4			3	13
Total general	17	22	20	2	43	104

LNR: Libre Nombramiento y Remoción

C.A.: Carrera Administrativa

Ilustración 1. Distribución Planta Personal Administrativo



Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

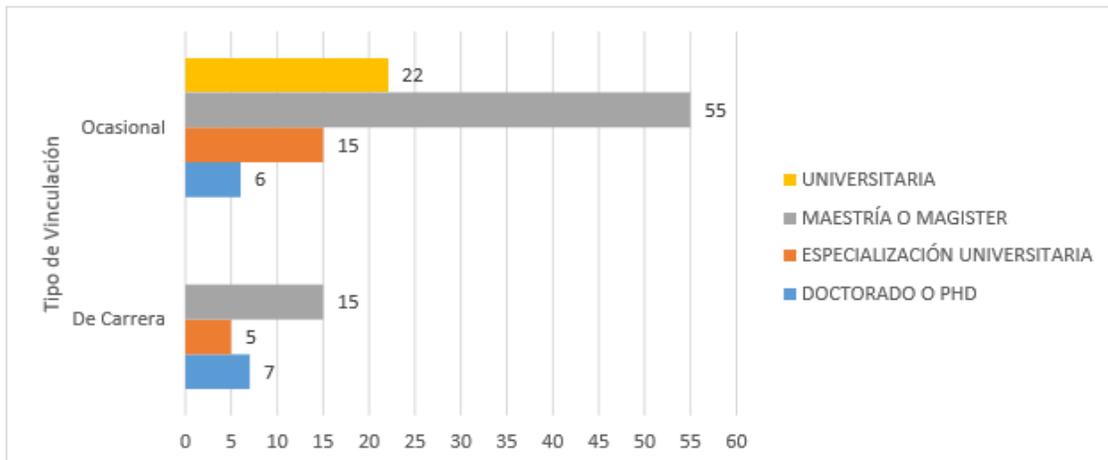


INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Tabla 2. Docentes

Nivel de Formación	DOCTORADO O PHD	ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	MAESTRÍA O MAGISTER	UNIVERSITARIA	Total general
Vinculación					
De Carrera	7	5	15		27
Ocasional	6	15	55	22	98
Total general	13	20	70	22	125

Ilustración 2. Distribución Docentes



Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Capacitaciones:

Mes	Nombre Capacitación	Numero participantes
Noviembre	EXCEL BÁSICO-INTERMEDIO Y AVANZADO	17
Noviembre	HABILIDADES PARA LA VIDA "EL ARTE DE CAMINAR JUNTOS" PRODUCCIÓN Y DISEÑO	15
Noviembre	HABILIDADES PARA LA VIDA "EL ARTE DE CAMINAR JUNTOS" SECRETARÍA GENERAL	15
Diciembre	CELEBRACIÓN EVENTO LÚDICO PEDAGÓGICO FIN DE AÑO "RETO 2020 JUNTOS HACIA LA ACREDITACIÓN - PASCUAL CHEF COCINA ENTRE AMIGOS - CONCIERTO BAJO LOS ARBOLES"	383
Diciembre	HABILIDADES PARA LA VIDA "EL ARTE DE CAMINAR JUNTOS" LABORATORIOS	45
Diciembre	JORNADA "PREMIO CONCURSO DISFRACES PASCUALINO" ACTIVIDAD LÚDICO CULTURAL Y PROMOTORA DE ARTE (CINE)	20
Diciembre	JORNADA PREPENSIONADOS "TALLER ES TIEMPO DE VIVIR"	10
Diciembre	NORMAS DISCIPLINARIAS	7
Diciembre	REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	29

Si bien el proceso de Gestión Talento Humano de la Institución Universitaria Pascual Bravo viene desarrollando un sin número de actividades muy importantes en pro del bienestar del servidor público y de lo cual ayudan a elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, es de anotar que varias de las actividades que se desarrollaron como por ejemplo el taller de Excel básico, intermedio y avanzado y el taller de normas disciplinarias, fueron desarrolladas finalizando el año (noviembre y diciembre) se evidencio poca participación en estas capacitaciones, en razón a que se realizaron varias actividades como los son: cierre de fin de año,

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

fiestas navideñas, integraciones e incluso vacaciones, que incidieron para que algunos funcionarios no asistirían.

4.2 EVALUACION DEL RIESGO:

El 12 de diciembre de 2019 se realizó el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, donde la Oficina Asesora de Planeación informo lo correspondiente a la política de administración de riesgos y del mapa de riesgos institucional y de corrupción:

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA I. U PASCUAL BRAVO.

- El 04 de septiembre se presentó a los integrantes del comité la propuesta de Resolución concerniente a la Política de Administración de Riesgos.
- Como compromiso de este comité, fue remitida la política a los integrantes para recibir los aportes.
- Se reciben propuestas de ajustes por parte del Vicerrector de Docencia y el Jefe de la Oficina Asesora de Evaluación y Control.
- Se realizaron los ajustes pertinentes a la propuesta de Resolución de la Política de Administración de Riesgos.
- Se remitió la propuesta de la política ajustada a los integrantes, no recibiendo aportes por parte de los mismos.
- Se solicitó al Secretario Técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizar uno extraordinario para la aprobación de esta política.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- Se pregunta a los integrantes del comité si hay observaciones respecto a la política, para lo que no hubo observaciones, quedando aprobado por unanimidad.

MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

- El 04 de septiembre se presentó a los integrantes del comité el mapa de riesgos institucional.
- Como compromiso de este comité, fue remitido el mapa de riesgos institucional a los integrantes para recibir los aportes, para el cual no hubo.
- Se solicitó al Secretario Técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizar uno extraordinario para la aprobación del mapa de riesgos institucional.
- El mapa de riesgos institucional se construye con los riesgos ubicados en un nivel de zona extrema y alta, para los 17 procesos se identificaron riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital, posterior a la consolidación quedaron 12 riesgos institucionales.
- Se considera importante que cada responsable del riesgo contribuya a entregar a la Oficina Asesora de Planeación la documentación relacionada con el seguimiento de los controles o a su vez de la acción de mejora evidenciada.
- Se definió la metodología para la identificación de los riesgos para la I. U. Pascual Bravo (Guía para la Administración de riesgos), la cual está acorde con los lineamientos establecidos en la guía del DAFP, es un avance que no se puede desconocer, de ello en el FURAG II que se reportara para esta vigencia, el tema de riesgos en la Institución ayudara a incrementar el puntaje.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

En este mismo comité se exponen las actividades realizadas por la Oficina Asesora de Planeación correspondientes al mapa de riesgos de corrupción:

- El 04 de septiembre se presentó a los integrantes del comité el mapa de corrupción.
- Como compromiso de este comité, fue remitido el mapa de riesgos de corrupción a los integrantes para recibir los aportes, para el cual no hubo.
- Se solicitó al Secretario Técnico del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizar uno extraordinario para la aprobación del mapa de riesgos de corrupción.
- Manifiestan que el mapa de riesgos de corrupción se construye con los riesgos ubicados en un nivel de zona extrema y alta, posterior a la consolidación quedaron siete (7) riesgos de corrupción.
- Informan que hay que revisar el mapa de riesgos de corrupción, en razón a que se evidencio que hay algunos riesgos que no cumplen con la descripción y el análisis, manifiesta que ella no fue la que asesoro todos los procesos, lo que hizo fue consolidar en el mapa los riesgos los ubicados en un nivel de zona extrema y alta.
- Se propone que los mapas de riesgos queden aprobados por los integrantes del comité, con el compromiso de que no se van a publicar y se va a contratar la persona experta en riesgos, con el objetivo de que los revisen en el mes de enero y hacer un comité extraordinario el 30 de enero de 2020 o antes, para aprobar la modificación de los mismos.
- Los integrantes del comité estuvieron de acuerdo, quedando aprobados los mapas de riesgos institucional y de corrupción por unanimidad.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

FURAG II

En este comité del 12 de diciembre, se informa que en cumplimiento a la circular 05 del 18 de octubre de 2019 se van a socializar los avances que se han tenido en la institución respecto al FURAG II vigencia 2019, correspondiente al MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) quien lo debe rendir es la Oficina Asesora de Planeación y MECI (Modelo Estándar de Control Interno) quien lo debe rendir es la Oficina Asesora de Evaluación y Control.

El FURAG II se reportará en dos momentos

1. El diligenciamiento de la información de las políticas de gestión y desempeño plazo hasta el 20 de diciembre de 2019.
2. Las políticas de racionalización de trámites, gestión presupuestal, plan de vacantes y caracterización del empleo público se reportarán en el mes de febrero de 2020.

AVANCES MIPG (Oficina Asesora de Planeación):

- Se definió herramienta para diligenciamiento del FURAG II por políticas.
- Se envió correo electrónico a líderes y enlaces solicitando registro de información y evidencias, con plazo hasta el 10 de diciembre.
- Se realizaron asesorías a las diferentes áreas para diligenciar FURAG vigencia 2019.

El reporte del FURAG II correspondiente a MECI hace referencia al Control Interno séptima dimensión del MIPG, la cual se desarrolla a través de una estructura proporcionada por el modelo, está conformada por cinco componentes:

- Ambiente de control.
- Evaluación del riesgo.
- Actividades de control.
- Información y comunicación.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- Actividades de monitoreo.

Las responsabilidades o roles de quienes deben implementar estos cinco componentes, está dado en cuatro Líneas: Tres líneas de defensa y una línea estratégica.

Se realiza reunión con la Oficina Asesora de Planeación, con el objetivo de realizar los análisis pertinentes de cada una de las preguntas contenidas en el formulario y a su vez ir compilando las evidencias si da lugar.

De acuerdo a la nueva “Guía de Auditoria Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas” versión 4 expedida por el DAFP se modifica línea estratégica por “línea estrategia de defensa”.

La Política de operación que a la fecha está en procesos de actualización es la política de administración de riesgos, la cual será presentada en comité directivo el próximo 20 de marzo de 2020.

4.3 ACTIVIDADES DE CONTROL:

Plan Indicativo Anual

La ejecución física del Plan pretende mostrar el avance cualitativo y cuantitativo de cada uno los indicadores que corresponden a los proyectos asociados a los cinco Ejes Estratégicos que conforman el Plan de Desarrollo 2019 - 2022 “La Transformación Continúa”, esta cifra comprende la vigencia 2019, en la cual se evidencia una efectividad en el cumplimiento del plan indicativo para la vigencia del 77,61% y un avance en el cumplimiento del Plan de Desarrollo del 37,58%. A continuación, se enuncia el cumplimiento de cada uno de los Ejes Estratégicos del Plan:

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY

Código: EIM-FR-28

Versión: 01

Página: 1 de 3

PLAN DE DESARROLLO 2019 - 2022 <i>"La Transformación Continúa"</i>		
SEGUIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS 2019 - 2022		
Eje estratégico	Cumplimiento Plan Indicativo 2019	Cumplimiento al Plan de Desarrollo 2019 - 2022
Eje Estratégico 1	20,27%	9,02%
Eje Estratégico 2	20,80%	11,00%
Eje Estratégico 3	11,63%	4,63%
Eje Estratégico 4	14,57%	7,97%
Eje Estratégico 5	10,14%	4,96%
Total Plan de Desarrollo	77,61%	37,58%

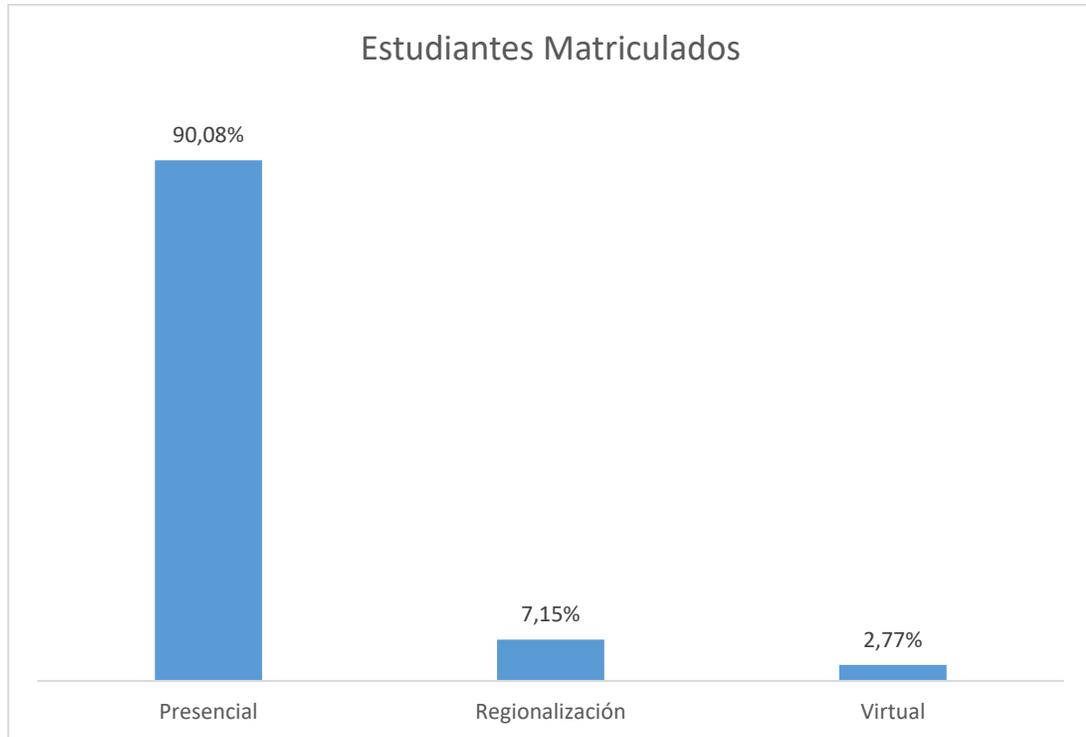
Indicador: Nuevos estudiantes en programas académicos

Durante la vigencia 2019, se realizó un nuevo proceso de matrículas de estudiantes en todos los programas ofertados en la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Este indicador tenía programado un cumplimiento de 7.000 estudiantes matriculados para el segundo semestre de 2019. En el mes de septiembre este indicador debía reportar el cumplimiento de la meta, se matricularon **7.325** estudiantes para el periodo 2019-2, de los cuales 6.598 estudiantes están en programas presenciales, 203 en programas virtuales y 524 en programas a distancia, presenta un cumplimiento del 100%, se dio cumplimiento a la meta del Plan de Indicativo para la vigencia 2019.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Indicador: Número de docentes de tiempo completo en la Institución

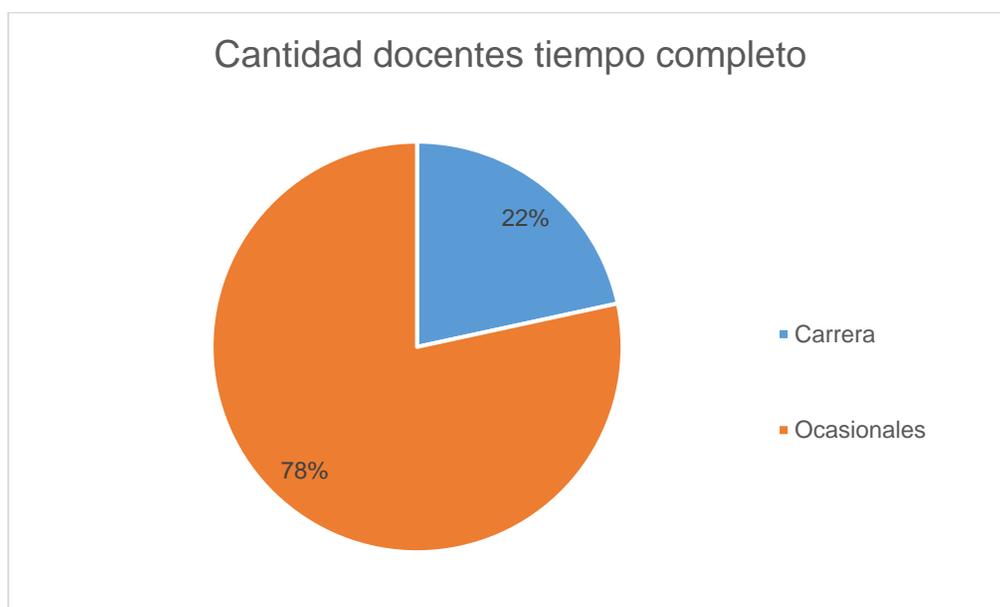
Este indicador tenía proyectado una meta de 125 docentes de tiempo completo para el tercer trimestre de 2019, el cual se cumplió en un 100% con la vinculación de un total de 125 docentes. Se dio cumplimiento a la meta del Plan Indicativo para la vigencia 2019.

Los 125 docentes vinculados en el segundo trimestre de 2019 tienen las siguientes características con relación a la formación profesional: 15 docentes con formación doctoral, 78 con título de maestría y los demás tienen título de Especialización o se encuentran cursando la Maestría.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

En la siguiente gráfica se puede observar que el 22% de los docentes de tiempo completo son de carrera y el 78% son docentes ocasionales, es decir, 27 docentes son de carrera y 98 son ocasionales:



Indicador: Sistema de aseguramiento interno de la calidad.

Actualmente, la Institución tiene contratado un asesor externo para la construcción del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad Académica. Este indicador se tenía previsto cumplirse en el mes de agosto; en la vigencia 2019 no se le dio cumplimiento. Su aprobación e implementación se tiene proyectada para la vigencia 2020.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Avance en Indicadores de Gestión

Se generó la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión articulado con MIPG teniendo en cuenta las directrices establecidas por el DAFP.

Se generó la Matriz de Indicadores de Gestión para los 17 Procesos.

Mejoramiento continuo

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento continuo en los procesos de la Institución Universitaria Pascual Bravo se actualizaron los siguientes procedimientos:

Gestión Integral

GIN-IN-12 Instructivo para la construcción de la matriz de aspectos e impactos ambientales (Nuevo).

GIN-PR-04 Procedimiento para la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales (Nuevo)

Gestión Documental

GRF-IN-07 Instructivo para entrega de insumos y herramientas (Nuevo)

GDC-PR-08 – Eliminación de Documentos v2

Recursos Físicos

GRF-IN-07 Instructivo para entrega de insumos y herramientas (Nuevo)

Tecnología e innovación

INV-PR-06 - Registro de software resultado de proyecto de investigación - v5

INV-PR-08 - Solicitud registro de protección para propiedad industrial - v5

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

POLÍTICA GESTIÓN DOCUMENTAL

Tablas de Retención Documental

En noviembre de 2019, se elaboró informe de avance de la organización de los expedientes TVD. El estado definitivo de la información está dado en la organización de 184 expedientes en 28 cajas.

Transferencias Documentales

Se programaron y realizaron las transferencias al archivo central de las áreas de Rectoría y Secretaría General. En la entrega física y material de la transferencia primaria realizada el 8 de noviembre de la rectoría se verificaron los siguientes volúmenes

Descripción	Volumen
Cajas Referencia X200	Ninguna
Carpetas	32
Cantidad de folios	Pendiente hasta foliar
Inventario Documental en xls	57 Kb
Inventario Documental en pdf	206 Kb
Páginas del inventario en xls y pdf	2
Metros lineales	1

De la Secretaría General se realizó la transferencia documental de los acuerdos (del Consejo Directivo y Académico) de los años 1994 a 2018.

Conservación Documental

Se elaboró el informe - SIC a diciembre 2019, en él se especifica las actividades realizadas frente a la conservación documental en los temas de:

1. Sensibilización

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

2. Inspección y mantenimiento de instalaciones
3. Monitoreo y control de condiciones ambientales
4. Limpieza de áreas y documentos
5. Control de plagas
6. Prevención de emergencias y atención de desastres

Para proteger el patrimonio documental de la Institución Universitaria Pascual Bravo, se han desarrollado acciones como la realización de jornadas de formación y capacitación sobre criterios de conservación de documentos.



POLITICA DE DEFENSA JURIDICA

Solicitudes de conciliación

Durante el periodo de noviembre-diciembre se dio trámite a 14 nuevas solicitudes de conciliación para un total de 35 solicitudes las cuales son llevadas al comité de conciliación para estudiar si es posible su conciliación.

Demandas

Se recibieron y gestionaron 13 nuevas demandas en contra de la entidad para un total de 366.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Sentencias Ejecutorias

Con respecto a las sentencias ejecutoriadas que fueron notificadas a la entidad en la vigencia evaluada 3 de ellas fueron a favor de la institución para un total de treinta y dos (32) y (2) dos en contra.

4.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

POLITICA DE SERVICIO AL CIUDADANO

Se elaboró el informe de gestión de atención al usuario de los siguientes canales:

- Teléfono, chat institucional y atención presencial.

Atención presencial

En el periodo de noviembre a diciembre se atendieron 1810 usuarios presenciales con corte a 27 de diciembre. Ver anexo 8.1. Reporte Atención Presencial.

Los usuarios atendidos por servicio se describen a continuación:

Servicio	Total, usuarios atendidos
COPIA LIQUIDACION DE LA MATRICULA	26
ENTREGA CERTIFICADO CON NOTAS	13
ENTREGA CERTIFICADO DE CONDUCTA	4
ENTREGA CERTIFICADO DE FINANCIERA	7
ENTREGA CONSTANCIA DE ESTUDIO	274
ENTREGA COPIA ACTA DE GRADO	1
ENTREGA DE CARNÉ	3
ENTREGA DE CERTIFICADO	17
ENTREGA DE CERTIFICADO LABORAL	59
INFORMACION INSCRIPCION EN LINEA	127
PAGOS POR DATAFONO Y ENTREGA DE	45
RECEPCION DE CERTIFICADO PARA	1
RECEPCION DE DOCUMENTOS DE	5

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA	1
RECEPCION DE REQUISITOS DE	3
RECEPCION DOCUMENTOS DOCENTES	2
SOLICITUD CERTIFICADO CON NOTAS	43
SOLICITUD CERTIFICADO DE	20
SOLICITUD CERTIFICADO LABORAL	51
SOLICITUD CONSTANCIA DE ESTUDIO	464
SOLICITUD COPIA ACTA DE GRADO	2
SOLICITUD DE CARNÉ DE DOCENTE	2
SOLICITUD DE CARNÉ DE ESTUDIANTE	11
SOLICITUD DE CERTIFICADO	23
SOLICITUD DE ESTUDIANTES	1
SOLICITUD DE INFORMACION	603
SOLICITUD DESCUENTO DE MATRICULA	1
VISTO BUENO A CREDITOS EPM	1
Total general	1810

Las áreas involucradas en los servicios prestados fueron.

Grupo Servicio	Total, usuarios atendidos
ADMISIONES	933
FINANCIERA	100
OTROS	665
TALENTO HUMANO	112
Total general	1810

Atención por los diferentes canales electrónicos

En el periodo de noviembre a diciembre se atendieron un total 2.831 por los canales electrónico: Correo, teléfono, y chat.

Correo electrónico

Es uno de los principales medios de atención a usuarios, en el cual se atendieron 347 entre noviembre a diciembre.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

El Chat institucional

Este se ha convertido en un mecanismo eficaz para los usuarios al momento de obtener información, en el año 2019 en el periodo de noviembre a diciembre se atendieron 968 consultas.

Indicador: Porcentaje de PQRDF atendidas con oportunidad

Durante la vigencia 2019, ingresaron 265 PQRDF, se cerraron 252 que equivale a un 95,09% se atendieron con oportunidad un total de 213 PQRDF contemplando los lineamientos normativos del Estado. Se han atendido con oportunidad un porcentaje del 80,38% de las PQRDF en lo corrido del 2019, con estos datos podemos decir que no se cumplió la meta para el año 2019.

Indicador: Puesta en marcha de comunicaciones integradas de mercadeo

Para este indicador se tenía proyectada una meta de poner en marcha el plan de comunicaciones integradas de mercadeo, el cual en junio de 2019 se entregó a la Rectoría para su aprobación el Plan Estratégico de Comunicaciones Integrado al Mercadeo. Este Plan se encuentra alineado con los ejes estratégicos propuestos en el Plan de Desarrollo 2019 - 2022 "La Transformación Continúa".

Divulgación en los diferentes medios de comunicación sobre el evento Summer School y campus verde (movilidad sostenible). Publicaciones en medios: El Colombiano y ADN.

Para finales de la vigencia de 2019 se logró con el Plan Estratégico de Comunicaciones Integrado al Mercadeo lo siguiente:

Free press:

108 notas monitoreadas, publicadas en periódicos, cadenas de radio, televisión y medios digitales con alcance local, nacional e internacional.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Comunicación digital:

- ✓ YouTube: 1.142 seguidores (47,98% de crecimiento)
- ✓ Instagram: 6.220 seguidores (42,96% de crecimiento)
- ✓ Facebook: 13.794 seguidores (14,31% de crecimiento)
- ✓ Twitter: 7.030 seguidores (13,58% de crecimiento)
- ✓ Sitio web: 1.962.966 visitas

Boletines institucionales

- ✓ Estudiantes: 7
- ✓ Docentes: 9
- ✓ Egresados: 4
- ✓ Regionalización: 1
- ✓ Empleados y contratistas: 12
- ✓ Juntos Hacia la Acreditación Institucional: 7
- ✓ Lo Mejor de Nuestra U: 3
- ✓ Boletines de prensa: 28
- ✓ Info Pascuales: 516

Los logros más importantes para destacar de las estrategias integradas de mercadeo son:

Posicionamiento de la marca en los medios de comunicación: Incremento del 30,81% del free press con respecto al periodo anterior.

Renovación del sitio web: nueva imagen y arquitectura de la información para mayor visibilidad de las condiciones de acreditación y mejor promoción de los programas académicos.

Video institucional incluyente: lenguaje de señas y subtítulos.

Logrando así el cumplimiento del 100% de la meta del plan indicativo para la vigencia 2019.

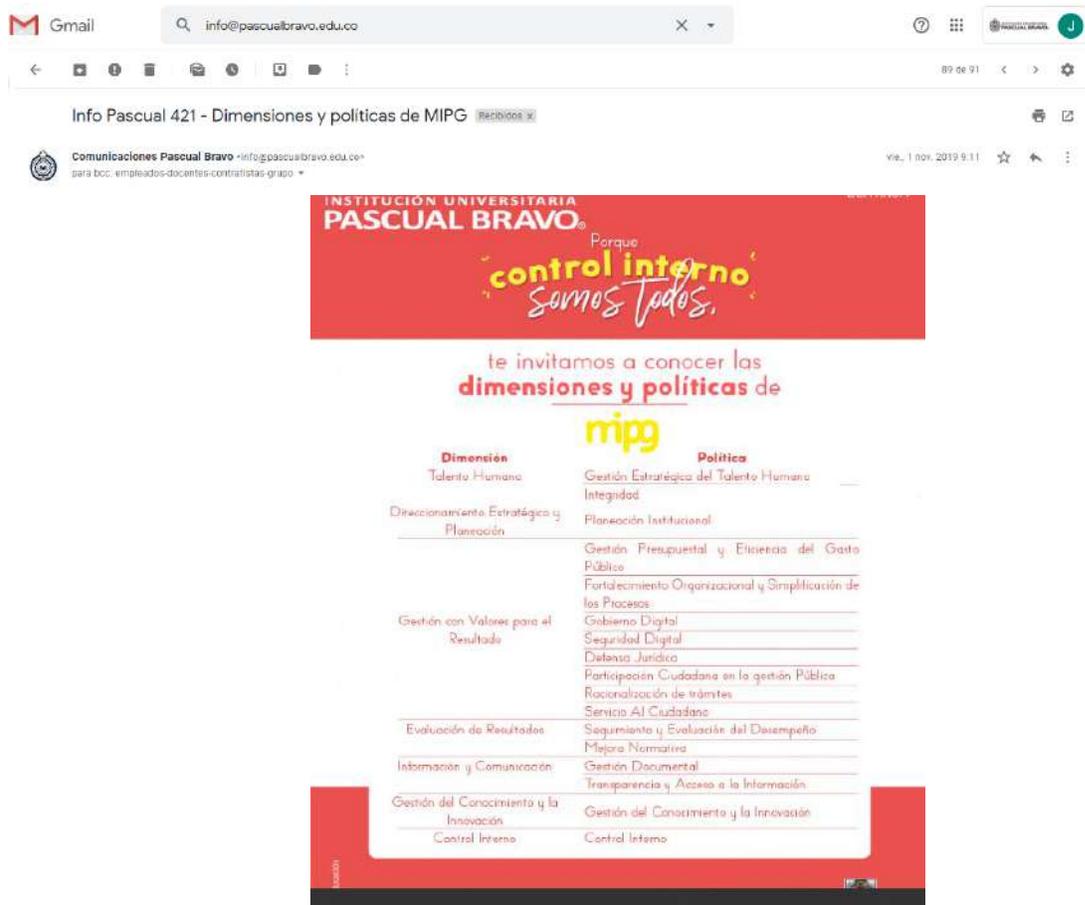
Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

4.5 ACTIVIDADES Y MONITOREO:

Dimensiones y Políticas del MIPG

En la Institución Universitaria Pascual Bravo, desde la Oficina Asesora de Evaluación y Control articulado con el proceso de Comunicaciones, se realizaron varias estrategias, como son: Infopascuales y correos electrónicos donde se le da a conocer y contextualizar a la comunidad Pascualina todo lo relacionado con el tema de las dimensiones y políticas del MIPG y FURAG II ver campañas adjuntas:



Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

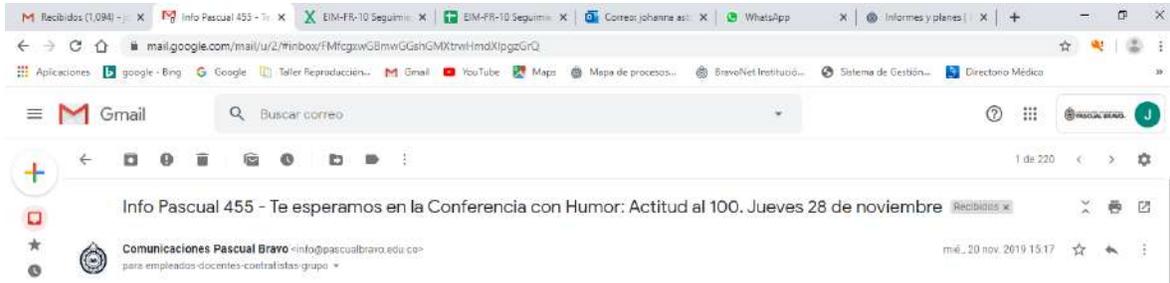


Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Conferencia con Humor: Actitud al 100

El 28 de noviembre del año en curso se realizó el segundo evento “**Control Interno Somos Todos**” por parte de Juan Duque, como souvenirs se entregaron unas cantimploras de color blanco, alusivas al control interno.



inscripciones

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

La Oficina Asesora de Evaluación y Control rindió y publicó los siguientes informes en el mes de noviembre y diciembre:

- ✓ [Informe de evaluación Gobierno en línea \(digital\)](#)
- ✓ [Informe de verificación proceso de compras](#)
- ✓ [Informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción](#)
- ✓ [Informe pormenorizado del sistema de control interno](#)
- ✓ [Informe de verificación del SECOP y gestión transparente](#)
- ✓ [Informe de seguimiento al pacto por la transparencia \(Matriz ITA\)](#)

Seguimiento a la implementación de los planes de mejoramiento.

Los auditores enlaces de los procesos de la Institución, realizaron seguimiento al segundo semestre 2019, para posteriormente elaborar el informe que evidencia el estado de los mismos.

Fortalecimiento enlaces de procesos

Se realizó la capacitación de formación a 30 enlaces de los Procesos en ISO 14.001 Gestión Ambiental e ISO 19011 Auditorias con enfoque ambiental, donde se les entrego a cada uno su respectiva certificación.

Gestión de los inventarios bienes

Para la gestión de los bienes obsoletos, en mal estado y sin uso, se gestionó contrato con el banco popular como intermediario idóneo para el destino final de los bienes. Contrato - 154 DE 2019 banco popular.

Para ingresar los activos al sistema se solicita: Factura y certificación para pago por parte del supervisor del contrato, para los insumos se tiene un formato de recibido a satisfacción.

Los activos fijos ingresados en el periodo de noviembre a diciembre, se ingresa cuando son de consumo controlado o activos fijos, se realiza de acuerdo al

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

procedimiento GRF-PR-02 “Ingreso de los bienes al inventario de la institución” y se asigna placa inmediatamente a su ingreso.

Bienes y servicios Contratados

Se realizó la contratación de bienes y servicios durante el periodo solicitado de acuerdo a lo programado en el plan anual de adquisiciones.

Gestión de los bienes y servicios de apoyo la entidad

Se tiene un plan de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, para los bienes que lo requieren; el cual se ejecutó en los meses de noviembre a diciembre de acuerdo con la programación.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Ejecución Financiera de los Compromisos de Proyectos de Inversión

Plan de Desarrollo Pascual Bravo , "La Transformación Continúa" 2019 -2022 Vigencia 2019

Plan de Desarrollo Institución Universitaria Pascual Bravo "La Transformación Continúa" 2019 -2022 Vigencia 2019 EJECUCIÓN DE COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN					
		PRESUPUESTO FINAL	COMPROMETIDO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	
EJE ESTRATÉGICO 1: Desarrollo académico para la transformación	Programa de desarrollo académico : docencia	\$ 21.811.987.952	\$ 17.748.976.811	81%	Proyecto 1.1.1 COBERTURA CON CALIDAD Y EFICIENCIA
					Proyecto 1.1.2 ESCUELA DE PEDAGOGÍA PARA EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN DOCENTE
					Proyecto 1.1.3 UNIDAD DE EDUCACIÓN DIGITAL
					Proyecto 1.1.4 ESCUELA PÚBLICA DE DISEÑO
					Proyecto 1.1.5 ALTERNATIVAS DE POSGRADOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
	Programa de desarrollo académico investigativo	\$ 1.505.630.493	\$ 1.408.596.594	94%	19PP99 - APOYO PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACION SUPERIOR - PASCUAL BRAVO
					ACONDICIONAMIENTO Y SISTEMATIZACION DE LA BIBLIOTECA
					Proyecto 1.2.1 INVESTIGACIÓN FORMATIVA: PASQUALINO CREATIVO E INNOVADOR
					Proyecto 1.2.2 PARQUE TECH: INVESTIGACIÓN APLICADA PARA LA SOCIEDAD
					Proyecto 1.2.3 MECANOS PARA LA PAZ

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**Plan de Desarrollo Institución Universitaria Pascual Bravo
"La Transformación Continúa" 2019 -2022 Vigencia 2019
EJECUCIÓN DE COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

		PRESUPUESTO FINAL	COMPROMETIDO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	
EJE ESTRATÉGICO 2: Relacionamiento estratégico para la integración	Interacción y cooperación nacional e internacional	\$ 158.822.233	\$ 62.634.758	39%	Proyecto 2.1.1 DIPLOMACIA ACADÉMICA NACIONAL E INTERNACIONAL Proyecto 2.1.2 INTERCULTURALIDAD Y VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL
	Vínculo empresarial, gubernamental y social	\$ 464.404.511	\$ 457.659.447	99%	Proyecto 2.2.1 PROGRAMA DE INNOVACIÓN, TRANSFERENCIA Y SERVICIOS —PITS— Proyecto 2.2.2 POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL
	Integración territorial	\$ 90.000.000	\$ 86.000.000	96%	Proyecto 2.3.1 "DE LA I A LA R": ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE REGIONALIZACIÓN
	Egresados en la vida institucional	\$ 151.043.719	\$ 147.140.657	97%	Proyecto 2.4.1 "SIEMPRE PASQUALINO"

**Plan de Desarrollo Institución Universitaria Pascual Bravo
"La Transformación Continúa" 2019 -2022 Vigencia 2019
EJECUCIÓN DE COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

		PRESUPUESTO FINAL	COMPROMETIDO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	
EJE ESTRATÉGICO 3: Campus verde, inteligente e inclusivo	Hacia una Cultura de Campus verde	\$ 17.549.809.727	\$ 17.152.880.124	98%	Proyecto 3.1.1 MODELO DE CAMPUS VERDE, INTELIGENTE E INCLUSIVO
					Proyecto 3.1.2 INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE PARA UN MAÑANA SUSTENTABLE
					Proyecto 3.1.3 APROPIACIÓN DIGITAL E INCLUSIÓN INSTITUCIONAL

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**Plan de Desarrollo Institución Universitaria Pascual Bravo
"La Transformación Continúa" 2019 -2022 Vigencia 2019
EJECUCIÓN DE COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

PRESUPUESTO FINAL	COMPROMETIDO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
-------------------	--------------	-------------------------

PRESUPUESTO FINAL	COMPROMETIDO	PORCENTAJE EJECUCIÓN			
EJE ESTRATÉGICO 4: Sistema de bienestar para la felicidad	Bienestar en la U	\$ 336.858.148	\$ 278.916.645	83%	Proyecto 4.1.1 SISTEMA DE BIENESTAR PARA LA FELICIDAD
					Proyecto 4.1.2 GESTIÓN DEL OCIO PRODUCTIVO PARA LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN
					Proyecto 4.1.3 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN ESTUDIANTIL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

ARTICULACIÓN CON MIPG

MIPG opera a través de cada uno de los 17 procesos establecidos en el Sistema de Gestión Integral y de la ejecución de los diferentes proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo institucional. Dentro de los avances de la implementación se tiene:

Ajuste Caracterizaciones: Se incluye en cada una de las caracterizaciones de los procesos, los requisitos del MIPG a fin de facilitar el conocimiento del mismo.

Definición plan de acción integral: De acuerdo con el Decreto 612 del 4 de abril de 2018, "...las entidades del Estado, con el objetivo de aplicar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos y publicarlos en su respectiva página web al 30 de Julio de cada vigencia". Atendiendo esta solicitud, desde la Oficina Asesora de Planeación, se realizó el Plan de Acción integral y se publicó el 30 de Julio de 2018.

Código de integridad: Desde la Oficina Asesora de Planeación articulado con la Secretaria General y la Dirección de Talento Humano, se construyó el código de Integridad, con el cual se llevó a cabo el análisis de valores de la entidad en contraste con el código de integridad establecido por el DAFP. Así mismo, se revisó la Resolución asociada al código de ética y código de buen gobierno. De igual forma, se revisaron las directrices del MEN asociadas al código de buen gobierno de instituciones de educación superior. Actualmente, la Institución cuenta con código de integridad según resolución rectoral 272 de 02 de abril de 2019.

Ejecución de la Ruta Plan de desarrollo 2019-2022 “La Transformación Continúa”: El Plan de Desarrollo da énfasis a la política de direccionamiento y planeación. Para ello, en las acciones realizadas se llevó a cabo el análisis de contexto, análisis de las partes interesadas, articulación con planes de desarrollo sectoriales, además el nuevo Plan contempla la articulación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Capacitación MIPG: Durante los meses de octubre y noviembre, se realizó la sensibilización a 30 profesionales de la Institución, los cuales son enlaces en MIPG,

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

ISO 9001: 2015 e ISO 19011:2018. Esta formación, facilitará la implementación del Modelo. Adicionalmente, las Oficinas Asesoras de Evaluación y Control y de Planeación, participaron en la capacitación del DAFP y en el encuentro nacional de control interno.

Implementación de Planes de Acción por dimensión: Cada uno de los líderes de las 7 dimensiones del MIPG, han realizado acciones que permite evidenciar el avance de cada dimensión.

Definición de enlaces para MIPG: Conscientes de la importancia de la implementación del MIPG en la Institución, en reunión de seguimiento con el Secretario General se definieron enlaces por política de manera que se facilite la implementación y seguimiento del Modelo.

Articulación del MIPG, Plan de Desarrollo Institucional “La Transformación Continúa 2019 -2022”.

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	LÍDER DE POLÍTICA EN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	EJE ESTRATÉGICO
Dimensión de Talento Humano	Política de Gestión Estratégica de Talento Humano	Dirección de Talento Humano	Eje estratégico 5
	Política de Integridad	Dirección de Talento Humano	
		Oficina Asesora de Planeación	

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	LÍDER DE POLÍTICA EN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	EJE ESTRATÉGICO
Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación	Política de Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación	Eje estratégico 5
	Política de Integridad	Dirección de Talento Humano	
		Oficina Asesora de Planeación	
	Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Dirección Financiera	

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	LÍDER DE POLÍTICA EN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	EJE ESTRATÉGICO
Dimensión Evaluación de Resultados	Política de Seguimiento y Evaluación de Desempeño Institucional	Oficina Asesora de Planeación	Eje estratégico 5
DIMENSIÓN	POLÍTICAS	LÍDER DE POLÍTICA EN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	EJE ESTRATÉGICO
Dimensión de control interno	Política de control Interno	Oficina Asesora de Evaluación y Control Oficina Asesora de Planeación	Eje estratégico 5

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	LÍDER DE POLÍTICA EN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	EJE ESTRATÉGICO
Dimensión Gestión con valores para el resultado	Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Oficina Asesora de Planeación	Eje estratégico 5
	Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Dirección Financiera	
	Política Gobierno Digital	Oficina de Tecnología e informática	Eje estratégico 3
	Política Seguridad Digital	Oficina de Tecnología e informática	
	Política Defensa Jurídica	Secretaría General	Eje estratégico 5
	Política de Mejora Normativa	Secretaría General	
	Política Servicio al Ciudadano	Centro integrado de servicios CIS	
	Política Racionalización de Trámites	Centro integrado de servicios CIS	
		Oficina Asesora de Planeación	
		Oficina de Tecnología e informática	Eje estratégico 3
Política Participación Ciudadana en la Gestión pública	Oficina Asesora de Planeación	Eje estratégico 5	
	Oficina Asesora de Comunicaciones	Eje estratégico 2	

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	LÍDER DE POLÍTICA EN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	EJE ESTRATÉGICO	
Dimensión información y comunicación	Política Administración de Archivos y Gestión Documental	Centro integrado de servicios CIS	Eje estratégico 5	
	Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y lucha contra la corrupción	Oficina Asesora de Planeación		Oficina Asesora de Comunicaciones
		Tecnología e Informática		Eje estratégico 3
		Centro integrado de servicios CIS		Eje estratégico 5

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	LÍDER DE POLÍTICA EN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	EJE ESTRATÉGICO
Dimensión de gestión del conocimiento y la innovación	Política de gestión del conocimiento	Oficina Asesora de Planeación	Eje estratégico 5
		Centro integrado de servicios CIS	
		Vicerrectoría de investigación y extensión	Eje estratégico 1
			Eje estratégico 2

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

5. RECOMENDACIONES

- 5.1** Fortalecer las acciones de seguimiento y control al desempeño de los Indicadores, teniendo en cuenta la importancia de éstos para facilitar la medición y el análisis de los resultados, que apoyen la toma de decisiones relacionadas con el mejoramiento de la gestión institucional.
- 5.2** Direccionar y optimizar acciones inherentes al manejo de Indicadores de Gestión, rediseñando nuevos indicadores y determinando nuevas variables si es del caso, de modo tal que se cumpla a cabalidad con una medición objetiva que muestre realmente el estado de acercamiento o desviación de actividades inherentes al logro de los objetivos misionales de la Institución.
- 5.3** Implementar, optimizar y mejorar acciones orientadas al cumplimiento de las políticas y estrategias de administración de riesgos: identificación, análisis y valoración de los riesgos institucionales.
- 5.4** Al establecer el cronograma de capacitaciones a desarrollarse en cada vigencia, se sugiere tener en cuenta aquellos meses en los que los funcionarios tienen más carga laboral y festividades, para no ser programadas y así poder optimizar el recurso.

6. CONCLUSIONES:

- 6.1** La Oficina Asesora de Evaluación y Control con el propósito de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Institución, elabora cada vigencia el Plan Anual de Auditorías Internas Basadas en Riesgos, incluyendo aquellas auditorías especiales que solicita la línea estratégica de defensa, cuyo objetivo es el seguimiento a la gestión de los procesos y prevenir la materialización de los riesgos.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

6.2 Es importante tener en cuenta realizar periódicamente el seguimiento y monitoreo a los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital, con el objetivo de tener información real y en caso de materializarse un riesgo se puedan tomar las medidas necesarias.

6.3 El MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) es obligatorio implementarlo acorde con el Decreto 1499 de 2017, se resalta que la Institución Universitaria Pascual Bravo está implementando el MIPG, se han adoptado cuatro requerimientos que son:

- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Código de integridad
- Adicional a ello se agregó un valor denominado las “Felicidades”.

6.4 Se resalta el trabajo que se viene desarrollando desde Gestión de Talento Humano articulado con Bienestar Universitario de acuerdo con lo establecido en el Plan de Desarrollo de la Institución Universitaria Pascual Bravo, en el Eje estratégico 5: “Capacidades Institucionales para la transformación” en el Programa 5.1, Cultura del servicio, transparencia y seguridad jurídica, que tiene como primer objetivo “Desarrollar una cultura del servicio para la felicidad como política Institucional”, busca mejorar el clima organizacional, fomentando ambientes de trabajo saludables, generando estados de satisfacción por la labor bien realizada, y espacios de autorrealización que propenden por la armonía entre el desarrollo laboral y la vida personal de los empleados. Con lo anterior estos dos procesos han desarrollado varias actividades que fomentan el bienestar del funcionario público.

6.5 Es importante el compromiso que tiene la Institución Universitaria Pascual Bravo con el medio ambiente, se han desarrollado varias campañas y actividades en el año en torno a ello, en cumplimiento del Plan de Desarrollo de la Institución en su proyecto 3.1.1 Modelo “Campus Verde, Inteligente e Inclusivo”, con un desarrollo sostenible, pautas de consumo y producción

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

sostenible, la energía asequible y no contaminante, el agua limpia y saneamiento, una apuesta común en armonía con el entorno, que contribuya con el propósito de la actual agenda de desarrollo.

Atentamente,

José Gonzalo Escudero Escudero

Asesor de Evaluación y Control

Proyectó:	Johanna Astrid Villada Gómez
Revisó:	José Gonzalo Escudero Escudero
Fecha:	Enero 2020

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019